

Provincia de Baleares

Termino municipal  
de Binicola

Monte denominado  
La Comuna

Trabajo  
de justiprecio del expresado monte  
practicado por el Ayudante  
D. Antonio Piereu Caldentey



Año 1902



Acta de reconocimiento y determinacion de los  
 confines exteriores e interiores del monte denominado  
 "Comuna", situado en el termino municipal de Barmola, pro-  
 vincia de Balnear, perteneciente a los parajes de dicha villa.  
 En la villa de Barmola a los diez y nueve dias del  
 mes de Octubre de mil novecientos dos, por el  
 Ayudante que suscribe en delegacion del Sr. In-  
 geniero Jefe de la Region 6.ª de la Seccion Faculta-  
 tiva de montes, en comision de D. Andres Hornos  
 y Simonet, perito nombrado por el Ayuntamiento,  
 para que le represente en el acto, y una  
 Comision del mismo Ayuntamiento por los con-  
 sejeros que al final firmare, procediere a la de-  
 terminacion de los linderos exteriores e interi-  
 ores del monte "Comuna", resultando que fue de-  
 limitado y arrojado por el Distrito forestal, es-  
 tando bien definidos los terminos o por arroyos,  
 por caminos o por cercas de manjor tierra en seco,  
 y linda al Norte con Jose Benigno Zapatera, pro-  
 piedad de Don Parot de Francisco Cardel, y Juan Fran-  
 cisco, Juan Penello, y el feno de Juana Lisa Santos  
 al Este con propiedad de Ignacio Guota,  
 del termino municipal de Santa Maria, <sup>al Sur</sup> te-  
 rrenos agricolas de ~~de~~ <sup>de</sup> Villalonga, Bernar-  
 do, Miguel Cabot, Bernardo Morro, Jose Cabot,

Francisco Real, Miguel Morro, Juan Cabot, Nicolas  
Moreada, Guillermo Comellas, Miguel Verdera,  
Miguel Cabot, Jorge Pascual, y Jacme Montaner,  
alerts Jacme Montaner, Pedro Segui, Jacme Mon-  
taner, Francisco Jacme, Ignacio Erroydo, Jose Tol  
y Justolas, Juan Sadal y Salou, Antonio Estarellas,  
Antonio Salou, Jacme Pierra, Jorge Andreu, y pre-  
dia dou Creus. Dentro de dicho monte hay una par-  
cela de propiedad particular, tambien arrojada,  
lindando por todos sus rumbos con el monte pu-  
blico, cuya parcela pertenece a Miguel Verdera  
Cabot, Antonio Pierra Ronello, Juan Estarellas Bo-  
mar, y Miguel Pierra Segui y Rosmarcos.

Y para que conste a los efectos consiguientes  
firman la presente acta de conformidad en Pineda  
diez y nueve de Octubre de mil novecientos dos.

El Ayudante  
Antonio Pierra

El gerente

Andres Roman



La Comisión

Mateo Roman

Antonio Cerdá

D. Antonio Pierra y Caldentey Ayudante de la Sesión facultativa de montes de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado y D. Andres Homar y Simonet perito nombrado por el Ayuntamiento de Binola según comunicación del Sr. Alcalde de dicha villa de catorce de Octubre siguiente

Certificamos: Que obrando el primero por delegación del Sr. Ingeniero Jefe de la 6<sup>a</sup> Región para la práctica de las operaciones de deslinde, medida y justiprecio de monte "Comuna de Binola" ordenada por el Hon. Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado en siete de Julio de mil novecientos dos, cuyo monte ha sido declarado exceptuado de la desamortización en concepto de sehera bayal por R. O. de cuatro de Junio del mismo año, se practicó el día diez y nueve de Octubre último las operaciones de deslinde, no siendo necesario re-deslindarla de nuevo por haberlo sido ya por el Distrito forestal de Baleares y causado estado las operaciones, resultando que el monte denominado "La Comuna" ~~se~~ está situado en el término municipal de Binola pertenece a los propios del mismo y linda al Norte con terrenos montanos ~~de~~ mediante escarpe pertenecientes a José Burques, Lafartera, predio San Parot de Francisco Gardell y Juan Armengual, Juan Rexelló y el Jereu de Juana Ana Lante; al Este con predio La Comuna de Ignacio Juster, ~~al~~ término municipal de Sta. Maria, el primero mediante el torrente ~~de~~ el Jereu y con mofones el segundo, al Sur con terrenos agrícolas de Binola mediante mofones

y escarpe pertenecientes a Miguel Vilallonga, Bernardo  
Marro, Miguel Cabot, Bernardo Marro, Jose Cabot, Francisco  
Real, Miguel Marro, Juan Cabot, Nicolas Mercedes, Gu-  
illermo Comellas, Miguel Verdura, Miguel Cabot, Jorge  
Pasqual y Jaime Montaner; al Oeste con terrenos mon-  
taños de particulares mediante escarpe pertenecientes  
a los vecinos Jaime Montaner, Pedro Legui, Jaime  
Montaner, Francisco Jaume, Ignacio Erullols, Jose  
Pel y Luetzglas, Juan Nadal y Palou, Antonio Utarrells,  
Antonio Palou, Jaime Neria, Jorge Andrau y Pedro  
San Cruz: Que su cabida total es de setecientas  
veintidos hectareas equivalentes a mil diez y siete  
cuarteradas del pais, dentro del mismo espacio encla-  
vado un grupo de fincas denominadas Con Fomento  
perteneciente a Miguel Verdura Cabot, Antonio Neria  
Novello, Juan Utarrells Barras y Miguel Neria Legui her-  
manos cuya extension es de seis hectareas, las cual esta  
arbolada y declinada, estando curado el monte  
en varios sentidos por caminos carreteros que en conjun-  
to ocupan cinco hectareas resultando por lo tanto  
como superficie publica setecientas once hectareas  
Que esta situado en la vertiente O. de la cordillera prin-  
cipal de la Isla de Mallorca, atravesado en varios sentidos  
por escarpes y linias de reunion de aguas, pertenece al terri-  
no jurasico y en su mayor parte aparece al descubierto la  
roca caliza del submelo, siendo poco profundo su suelo  
que es calizo y falta de humedad de terera calidad y esca-  
so pasto; Que su suelo esta constituido principalmente por  
el P. halepensis Mill pinosa y L. ilex L. susina, ocupa el  
primero una extension aproximada de quinientas cuarenta  
hectareas, mezclada con la segunda en otras veintidos

hectareas y en otras setenta y cinco hectareas se presenta solo  
la primera, siendo en general de espesa normal resultan-  
do haber cincuenta y dos mil doscientos pinos y dos mil quinien-  
tas treinta susinas de un diametro a diez de diametro, sesenta  
y dos mil cuatrocientos pinos y mil cuatrocientas susinas de diez  
a veinte centimetros de diametro, sesenta mil cuatrocientos cuaren-  
ta pinos y seiscentos veintidos susinas de veinte a treinta  
centimetros de diametro, veintimil seiscientos pinos de  
cuatrocientos susinas de treinta a cuarenta centimetros de  
diametro, catorce mil seiscientos pinos de cuarenta a cincuen-  
ta centimetros de diametro y cuatrocientos pinos de cincuen-  
ta a sesenta centimetros de diametro, es abundantemente el  
monte bajo <sup>formado</sup> principalmente por setegras, ma-  
droño, brezo, mata V. pero son escasos los pastos, de-  
de muchos años viene siendo objeto de aprovechamiento  
tas consiguiendo los verificadas durante el ultimo de-  
cenio en maderas, leñas gruesas y menudas, pastos,  
piedra y cara, habiendo sido <sup>Justipreciado en venta</sup> ~~tasado~~ en sus  
tas veintimil <sup>sete</sup> mil <sup>veintidos</sup> ~~veintidos~~ <sup>sete</sup> ~~veintidos~~ <sup>sete</sup>  
las cuales ~~veintidos~~ <sup>veintidos</sup> ~~veintidos~~ <sup>veintidos</sup> ~~veintidos~~ <sup>veintidos</sup> ~~veintidos~~ <sup>veintidos</sup>  
cuenta y dos corresponden al suelo y tres mil quinien-  
tas cincuenta y cinco al suelo, obtenidos durante el  
ultimo decenio una renta media anual de cinco  
mil cuatrocientos siete pesetas calculandose en veinti-  
tres mil trescientas veintidos pesetas la renta  
graduada y posible.

Y para que surta a los efectos de lo dispo-  
sto en los articulos 94, 113 y 114 de las <sup>disposiciones</sup> ~~disposiciones~~ <sup>disposiciones</sup> ~~disposiciones~~  
el regimen de la Seccion facultativa de montes <sup>afecta</sup>  
ta a la Direccion general de Propiedades y Ber-  
chos del Estado de 19 de Septiembre de 1900 firmada

mis la presente certificacion en Brevete a ocho <sup>es</sup>  
cetes de mil novecientos tres.

Antonio Puri

Andres Honar

Humarios segun la N.º. de 1844

Febrero 1844 - 386 puntos.

# Memoria descriptiva del monte denominado Comuna de Baniola

**Situación:** El monte denominado Comuna de Baniola está situado en el término municipal de Baniola perteneciente al partido judicial de Palma de la provincia de Mallorca, ocupa con relación al pueblo el S. y dista menos de 2 kilómetro.

**Pertenencia:** La propiedad de dicho monte se considera ~~de~~ de los propios de Baniola como a tal lo tiene inscrito en el Registro de la propiedad del partido de Palma. No se tiene noticia <sup>de este objeto a gravamen alguno pero si a la servidumbre de paso para ir a la finca denominada Bay Fungallo</sup> ~~este objeto a servidumbre o gravamen de ninguna especie~~  
~~El monte es parte un grupo de fincas de comuna~~

**Limites:** Los límites de este monte están bien definidos o por accidentes naturales o por muros de sillaria, pues fue delimitado y amparado por el Dintito frontal por la parte del N. terrenos pertenecientes de propiedades particulares mediante earpe.

E. Terrenos montanos de particulares del término de Baniola mediante el barranco de es Jpu y término municipal de Sta. Maria según muros.

S. Terrenos agrícolas destinados al cultivo del olivo, de propiedad particular mediante muros y earpe.

O. Terrenos pertenecientes de particulares mediante earpe.

**Extensión:** La cabida total del monte es setecientas veintidós hectáreas equivalentes a mil diez y siete cuarteruelas medidas del país. Dentro del monte hay enclavado el grupo de fincas denominado Com. Fondo de una extensión de seis hectáreas, hallándose perfectamente localizado por elevados earpes excepto por el lado O. que <sup>tiene</sup> ~~se está~~ por una cerca de mampostería en seco y su propiedad está bien legalizada y su cultura de fecha muy remota, <sup>cubierta</sup> ~~esta cubierta~~ en las cual hay

de seculares olivos.

Ademas enron el monte en varios sentidos cam: nos carreteros ~~antiguos~~ que facilitan la extraccion de los productos maderables y tienen ocupando en conjunto una estension aproximada de ~~50~~ cinco hectareas, por lo tanto la superficie del monte resulta ser de 711 hectareas y puede expresarse

Capacidad total del plan		722 hectareas
El tomada por particulares	600 h.	} 11 "
El ocupada por los comunas	500 "	
El publica resultante		711 "

Titulo Este monte está situado en la vertiente N. de la cordillera general que va de N. a S. de las Hds de Mallorca formando una cordillera secundaria atravesada en varios sentidos por escarpes y lomas de reunion de aguas importantes siendo la principal la denominada Coma gran, pero tanto por esta como por las demas solo corre el agua en raras ocasiones pues antes de llegar a su cauce se filtra por las oquedades y hendiduras que se encuentran a cada paso, de manera que no se aprovechan las aguas y corren de mar a mar. Pertenece al terreno jurasico apareciendo la caliza en agudas aristas en la superficie despues entre ellas infinitos intersticios y espacios que se rellenan de tierra y despues en los mismos pinos y monte bajo, de modo que su suelo <sup>es poco</sup> ~~es poco~~ profundo <sup>y es escaso</sup> ~~y es escaso~~ humedad impropia para el cultivo agrario y de III calidad.

Titulo. Forman el vulo del monte en primer lugar el P. halepensis, Mill denominada pinosa y la encina Q. ilex L; el primero se presenta completamente solo en una estension aproximada de <sup>550</sup> ~~50~~ hectareas, en otras 25 hectareas está mezclada con la encina y en 75 hectareas solo se presenta la encina, compuesta de encinas ocupa toda la estension de la Coma gran. En general presenta espesura normal, algo cafre. Su principalmente en las partes donde han ocurrido

recientes incendios o han sido objeto de aprovechamientos por ~~partes~~ partes estando comprendido en aproximadamente 50 metros. Por ultimo en el siguiente estado o relacion se expresan el numero de arboles calculado que existen en el monte clasificados de 10 en 10 centimetros decimales de las varias superficies de prueba elegidas dentro del monte.

Especies	Si en metros en centimetros					
	1-10	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60
Pino	52.200	66.400	60.440	21.600	11.800	400
Encina	2.530	1.150	625	400	"	"

El monte bajo es abundante en perispermicos de los frutales principalmente en las partidas Torrent d'el Freu y Coma del Padre Andreu, siendo las principales especies que lo constituyen el Arbores A. unedo L. Castaño blancas C. albidus L., Castaño negra C. monspeliensis L., Prunus C. arborea L. Mala P. Pentstemon L. Ullaste O. europea L. y ocupan casi toda la estension del monte

Los pastos están constituidos por plantas de las especies leguminosas, gramineas y labiadas siendo poco abundantes por la pobreza del terreno y al propio tiempo por la abundancia de matorral que impide su desarrollo, siendo este de 3ª calidad y presentando 300 terneros 30 vacas 50 urdas. <sup>no es necesario</sup> ~~es necesario~~ <sup>su presencia</sup> ~~su presencia~~ decir en la presente memoria si es preciso o no la conveniencia de que se declare o no en suertes o totas por cuya razon se ha determinado el valor del monte en conjunto.

No ha sido posible obtener dato alguno respecto al valor en venta que han alcanzado predios de analogas condiciones durante el ultimo quinquenio porque, si alguno se ha vendido <sup>esto</sup> tiene mas estension de terreno en cultivo que en monte, por lo tanto en cuenta la riquera imposible figurar como un valor de 15.000 pesetas.

El monte Comuna de Brunola solo puede ser destinado al cultivo forestal pues la falta de tierra vegetal, su aridez y fuertes pendientes impiden <sup>transporte</sup> ~~transporte~~ en agricultura por lo que este sea. El pino que es la especie arborea mas importante



particular

que forma su vuelo, es de tronco ~~lento~~ y poca altura, no puede emplearse como madera de construcción, se obtiene aserrado en tablas para la confección de cajones para transporte de productos agrícolas y de los cuales se obtienen carbón. En cuanto a los leños bajos no tienen actualmente valor, por estar muy distantes de la capital, y la dificultad de la ~~suca~~ <sup>Shave</sup> que los gaites para su obtención exceden a su valor en el mercado.

Para la determinación del valor en venta del monte objeto de la presente memoria se ha tenido en cuenta las existencias maderables calculadas en el capítulo vegetación, el precio que colgáren en el mercado según ~~las~~ <sup>las</sup> dimensiones de los pies. Se disminuye del valor de los leños porque conforme se expresa en el párrafo anterior, actualmente es nulo o casi nulo y en cuanto <sup>al rendimiento de</sup> los ~~leños~~ <sup>es</sup> de \$ 905 pentas anuales <sup>En vista</sup> ~~por~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~datos~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~hecho~~ ~~en~~ ~~605~~ ~~pentas~~ el valor en venta por hectárea correspondiendo 596 pentas al vuelo y 5 pentas al suelo lo que da un valor total del monte de \$ 27.907 pentas de las cuales \$ 26.352 pta corresponden al vuelo y 3.555 pta al suelo.

Durante el último decenio, según los datos facilitados por el Instituto forestal y de ~~los~~ <sup>los</sup> que obran en esta Jefatura se han verificado los aprovechamientos cuya cuantía, en metálico se consignaron en el siguiente estado.

Aprovechamientos.

Años	Legales		Abusivos	Totales en cada año.
	ordinarios	extraordinarios		
1891 - 2	6.031	"	211	6.242
1892 - 3	5.877	"	71	5.948
1893 - 4	4.094	"	608	4.702
1894 - 5	4.800	"	288	5.088
1895 - 6	2.361	"	497	2.858
1896 - 7	3.392	"	171	3.563
1897 - 8	960	"	183	1.143
1898 - 9	2.452	4.144	"	6.596
1899 900	9.628	"	"	9.626
1900 - 1	7.154	1.151	"	8.305
	<u>46.747</u>	<u>5.295</u>	<u>2.029</u>	<u>54.071</u>

Resulta por lo tanto una renta media anual de 5.407 puestas.  
 Renta graduada. En los párrafos anteriores se ha expuesto que  
 dados las condiciones que presenta el monte que nos ocupa  
 no es susceptible de otro destino que el de monte alto, si se practicara  
 un determinado sistema de arboledación, regularizando las cortas, me-  
 jorando las condiciones del monte construyéndose caminos de  
 suca que permitieran llegar a las partículas más distantes y  
 apartadas del monte principalmente las denominadas Harera  
 d'el Freu y Loma del Pabe Andreu, se facilitaba el desarrollo  
 de la encina en los rodales donde vegeta con suabia, se  
~~atendría una~~ podrían cortar anualmente unos 1200 puros de  
 50 a 60 centímetros de diámetro cuyo valor sería de 15 puestas por  
 su mejor explotación, se podrían obtener unas <sup>900</sup> 1000 cargas de carbón,  
 a 10 puestas y 5000 esteras de cañas bajas, que por la facilidad en el  
 transporte serían de fácil aprovechamiento y tendrían un valor de  
 0'35 puestas el estero y por último regularizando el pastoreo  
 produciendo un mayor número de caberías de ganado de cerda  
 porque sería  
~~por ser~~ más abundante la hembra permitiría la suada de  
 punto de 200 tonares de cerda y 50 mayures por el precio de  
 2.350 ptt resultaría una renta graduada de 21.100 ptt de  
 las cual deducida el 25% para gastos de administración, con-  
 tribución, guardería etc. resulta una renta graduada, que

tambien es lo posible de 23.325 pntas.  
Se lo expone en los capitulos anteriores resultan  
los siguientes valores

Valor en renta	227,907
	<del>224.358 pntas</del>
Renta obtenida	5.407 "
Renta graduada	23.325 pntas
Renta posible	23.325 "

Palma 9 de Enero de 1403

El Ayudante

Antonio Perez

---

Memoria descriptiva del monte denominado  
Comuna de Buñola

**Situación:** El monte denominado comuna de Buñola está situado en el término municipal de Buñola perteneciente al partido judicial de Palma de la provincia de Baleares, ocupa con relación al pueblo el E. y dista menos de dos kilómetros.

**Pertenencia:** La propiedad de dicho monte se considera de los propios de Buñola como á tal la tiene inscrita en el Registro de la propiedad del partido de Palma. No se tiene noticia este objeto á gravamen alguno pero sí á la servidumbre de paso para ir á la finca denominada Cau Juncado

**División:** Los límites de este monte están bien definidos ó por accidentes naturales ó por mojones de sillero, pues fue deslindado y amojonado por el Distrito forestal por lo tanto estos son

- A. Terrenos montuosos de propiedad particular mediante encaspe
- B. Terrenos montuosos de particulares del término de Buñola mediante el barranco de es Juncu y término municipal de St.ª Maria según mojones

- C. Terrenos agrícolas destinados al cultivo del olivo, de propiedad particular mediante mojones y encaspe.

- D. Terrenos montuosos de particulares mediante encaspe

**Extensión:** La cabida total del monte es setecientas veinte y dos hectareas equivalentes á mil diez y siete cuarteradas medida del país. Dentro del monte hay unclavado el grupo de fincas denominado Cau Juncado de una extensión de seis hectareas hallándose perfectamente localizado por elevados espigones excepto por el lado O que

Tiene una corteza de mampostería en seco y su propiedad está bien localizada y su cultivo de fuba muy remota en la cual hay de seculares olivos.

Desde coronan el monte en varios sentidos caminos carreteros que facilitan la extracción de los productos maderables y leñosos ocupando en conjunto una extensión aproximada de cinco hectáreas, por lo tanto la superficie del monte resulta ser de setecientos once hectáreas y poco más.

Cabida total del plano	722 hectáreas
Disponible por particulares	6.00 h
Ocupada por los caminos	5.00 "
Disponible resultante	711 "

Suelo. Este monte está situado en la vertiente O de la cordillera general que va de N. a S. de la Isla de Mallorca formando otra cordillera secundaria atravesada en varios sentidos por escarpes y líneas de reunión de aguas importantes siendo la principal la denominada Corno Gran, pero hubo por esta como por las demás solo corre el agua en raras ocasiones pues antes de llegar a su cauce se filtra por las agrietaduras y brechaduras que se encuentran a cada paso, de manera que no se aprovechan las aguas y carece de manantiales. Pertenece al terreno jurásico apareciendo la caliza en agudas aristas en la superficie dejando entre ellas infinitos intersticios y espacios que se rellenan de tierra y despojos de los matorrales y monte bajo, de modo que su suelo es poco profundo y escasa humedad impropia para el cultivo agrario y de III calidad.

Suelo. Forman el suelo del monte en primer lugar

el *Paleocarpus Mill* denominado fuba y la encina *Q. ilex L.* la primera se presenta completamente solo en una extensión aproximada de 550 hectáreas, en otras 25 hectáreas está mezclada con la encina y en 75 hectáreas solo se presenta la encina, cuya masa de encina ocupa toda la extensión de la Corno Gran. En general presenta espesura normal, algo defectuosa principalmente en los partes donde han ocurrido recientes incendios o han sido objeto de aprovechamiento estando comprendido su espesamiento entre 1 metro y 1/2 metro. Por último en el siguiente estado o relación se exponen el número de árboles calculado que existen en el monte clasificados de 10 a 10 centímetros de diámetro de las varias superficies de prueba elegidas dentro del monte.

Especies	Diámetros en centímetros					
	1-10	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60
Pino	52.200	66.400	60.440	21.600	14.600	4.000
Encina	2.520	1.450	625	400	"	"

El monte bajo es abundante en perjuicio de los partes principalmente en las partidas torrent de es Jereu y Corno del pobre Andreu, siendo las principales especies que lo constituyen el *Arbutus L.* *Ulex L.* *Stipa blanda L.* *Albidus L.* *estepa negra L.* *Ulex L.* *Buch L. arborea L.* *Ulex P. plurimus L.* *Ullastre C. europea L.* y ocupan casi toda la extensión del monte.

Los partes están constituidos por plantas de las especies leguminosas, gramíneas y labiales siendo poco abundantes por la pobreza del terreno y al propio tiempo por la abundancia del matorral que impide su desarrollo, siendo estos de 2ª calidad y pueden mantenerse 300 laures, 30 mayores y 50 cerda.

Resumen. Declarado este monte exceptuado en concepto

de aprovechamiento comun, desde luego no es necesario dis-  
cutir en la presente memoria si es precisa o no la consecuen-  
cia de que se divida o no en suertes o lotes por cuya razon  
se ha determinado el valor del monte en conjunto

No ha sido posible obtener dato alguno respecto al valor en  
venta que han alcanzado predios de analogas condiciones du-  
rante el ultimo quinquenio porque, si alguno se ha enajenado  
tiene este sus explotacion de terrenos en cultivo que de monte,  
pero teniendo en cuenta la riqueza imposible su valor es de  
151.000 pesetas

El monte comun de Penuela solo puede ser destinado al  
cultivo forestal pues la falta de tierra vegetal, su aridez y  
fuertes pendientes impiden se transforme en agricola por to-  
brio que este sea. El pino que es la especie arborea mas im-  
portante que forma su monte, es de Aruco tortuoso y poca  
altura, no puede emplearse como madera de construccion,  
se destina aserrado en tablas para la confeccion de cajas para  
transporte de productos agricolas y de la misma se obtiene carbon.  
En cuanto a las leñas bajas no tienen actualmente valor por  
estar muy distantes de la capital y la dificultad de la saca hace  
que los gastos para su obtencion excedan a su valor en el mer-  
cado

Para la determinacion del valor en venta del monte objeto  
de la presente memoria se ha tenido en cuenta las exis-  
tencias maderables calculadas en el capitulo de vegetacion, el pre-  
cio que adquieren en el mercado segun las dimensiones de los  
pies. Se precia el valor de las leñas porque conforme  
se expresa en el parrafo anterior, actualmente es mulo o cari-  
culo y en cuanto al rendimiento de los pastos es de

1904 pesetas anuales. En vista de todos estos datos se ha fijado en 601 pesetas el valor en venta por hectarea correspondiendo 596 pesetas al suelo y 5 pesetas al monte, lo que da un valor total del monte de 4.27.907 pesetas de las cuales 4.24.352 pt. corresponden al suelo y 3555 pt. al monte.

Durante el ultimo decenio, segun los datos facilitados por el Distrito Forestal y de los que obran en esta Jefatura se han verificado los aprovechamientos cuya cuantia en metralico se consignara en el siguiente estado.

Años	Aprovechamientos			Totales en cada año
	Legales ordinarios	Legales extraordinarios	Abusivos	
1891-2	6.031	..	211	6.242
1892-3	5.877	..	71	5.948
1893-4	4.092	..	608	4.702
1894-5	4.800	..	288	5.088
1895-6	2.361	..	497	2.858
1896-7	2.392	..	171	2.563
1897-8	960	..	183	1.143
1898-9	2.452	4.144	..	6.596
1899-900	7.626	..	..	7.626
1900-1	7.154	1.151	..	8.305
	64.747	5.295	2.029	54.071

Resulta por lo tanto una renta media anual de 5407 pt. Renta graduada. En los parrafos anteriores se ha expuesto que eladas las condiciones que presenta el monte que nos ocupa es susceptible de otro destino que el de monte alto, si se practicara un detenido estudio de ordenacion regularizando las costas, mejorando las condiciones del monte construyendo caminos de saca

que permitieran llegar a las pasturas mas distantes y  
 apartadas del monte principalmente las denominadas Ba-  
 rreut d' Is Jorcu y como de pobre Andreu se facilitaba  
 el desarrollo de la encina en los rodales donde vegeta con ma-  
 lozania, se podrian cortar anualmente unos 1200 pedros de  
 50 a 60 centimetros de diametro cuyo valor seria de 15 pesetas por  
 su mejor extraccion, se podrian obtener unas 900 cargas de car-  
 bon a 10 pt. y 5.000 esteros leñas bajas, que por la facilidad  
 en el transporte serian de facil aprovechamiento y tendrian  
 un valor 0'35 pt. el estero y por ultimo regularizando el  
 pastoreo pudiendo entrar mayor numero de cabras de ga-  
 nado de cerda porque seria mas abundante la bellota por-  
 mitiera la entrada respecto de 900 lanaras, 200 cerda y 50  
 mayores por el precio de 2350 pt. resultaria una renta  
 graduada de 31.100 pt. de la cual deducido el 25% para gastos  
 de administracion, contribucion, guarderia etc. resulta una  
 renta graduada que tambien es la posible de 23.325 pt.

De lo expuesto en los capitulos anteriores resultan los  
 siguientes valores

Valor en renta . . . . .	427.907 Ptas.
Renta obtenida . . . . .	5.407 ..
Renta graduada . . . . .	23.325 ..
Renta posible . . . . .	23.325 ..

Palma 9 Enero de 1902.



Provincia de Baleares

*Borrador*

# REGISTRO DEL LEVANTAMIENTO DEL PLANO

DEL

Monte público denominado Comuna de

Bunola

perteneciente á Bunola

y sito en término municipal de Bunola

*Año de 1902*

~~AÑO DE 189~~ ~~A~~ ~~189~~



# MÉTODO DE LEVANTAMIENTO

---

Se ha aplicado el método de levantamiento absoluto

---

---

---

---

## INSTRUMENTOS EMPLEADOS

---

Angulos *Borujula viajera y graduacion T. G. S. declina  
cion 15° 36' al O.*

Lados *Mira parlante*

---

---

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.	
De estación. . . . .	Visados. . . . .	Declinaciones.		Designación del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en perpendicular ó Lectura de mira. . . . .	Ángulo de inclinación.		Longitud horizontal.
		Dirección. . . . .	Inversa. . . . .						
<i>Perímetro general</i>									
1	2	318°45'	158°45'			97	12°45'	92,28	1 = Monte alto pomas perteneciente a D. Mariano
2	3	303°16'	123°15'			97	5°30'	96,11	Para denominarlo "San Cecilio".
3	4	296°15'	116°15'			200	11°	192,72	
4	5	325°15'	115°15'			40	0°	40,00	2 = Monte alto pomas perteneciente a D. Jose
5	6	299°30'	199°30'			223	3°	223,00	Burguez herpetera denominada "Honor".
6	7	302°	122°			137	16°30'	126,00	
7	8	277°	97°			31	1°	31,00	
8	9	292°15'	112°15'			325	4°15'	323,32	
9	10	291°	111°			72	0°	72,00	
10	11	287°45'	107°45'			81	1°	81,00	
11	12	272°	92°			40	6°30'	39,40	
12	13	268°15'	88°15'			27	11°30'	26,00	13 = Monte alto pomas perteneciente a D. Juan
13	14	267°30'	87°30'			126	6°45'	124,26	visca Cardell predio denominado "San Perot".
14	15	300°	120°			159	12°15'	152,00	
15	16	307°15'	127°15'			114	18°15'	110,39	15 mejor
16	17	285°	105°			41	5°30'	40,62	
17	18	249°	69°			125	17°	114,31	
18	19	265°	85°			140	7°15'	138,00	19 = Monte alto de Juan Armeiguel
19	20	230°30'	50°30'			86	9°30'	83,66	20 = D. de Juan Rosello y predios
20	21	245°30'	65°30'			198	13°30'	187,31	"99 freu" de Juana Ana Sartre
21	22	272°45'	94°45'			47	21°15'	47,00	
22	23	273°15'	93°15'			271	22°15'	252,00	
23	24	277°30'	97°30'			37	14°15'	35,00	
24	25	247°	67°			180	13°15'	170,00	
25	26	161°30'	54°30'			370	16°	341,00	25 Fuente de los freu.
26	27	155°	55°			121	0°	121,00	
27	28	227°30'	127°30'			145	9°15'	141,25	

PUNTOS		ÁNGULOS				LADOS			Observaciones.
De estación...	Visados...	Declinaciones.		Desig-nación del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en pe-queña o Lactu-ra mra.	Ángulo de inclinación.	Longitud horizontal.	
		Direc-ta.	Inver-sa.						
28	29	189	70			202	9°45	114,21	
29	30	185°15	5°45			124	13°30	117,24	
30	31	180	0			58	18°30	34,17	
31	32	174	354			66	0	66,00	
32	33	114°45	294°45			18	15	17,00	32 = Mojón término S. <sup>ta</sup> María
33	34	95	275			336	22°30	286,79	34 = Mojón
34	35	117°30	297°30			98	23°15	82,73	35 = Mojón
35	36	98°15	278°15			207	15	199,13	36 = Mojón
36	37	102°30	282°30			182	12	174,13	37 = Mojón
37	38	136°15	316°15			420	8°45	410,30	38 = Mojón
38	39	147	327			212	4	212,00	39 = Mojón
39	40	156°30	336°30			78	13°30	70,75	
40	41	151	331			44	13°30	41,60	41 = Mojón
41	42	104	284			72	5	72,00	
42	43	90°30	270°30			68	5°45	67,32	
43	44	121	301			26	4°30	25,00	
44	45	50°30	250°30			44	3	44,00	
45	46	61	241			59	2	59,00	46 = Mojón
46	47	147	327			800	4	796,00	
47	48	152	332			29	2	29,00	
48	49	156°30	336°30			31	5	31,00	
49	50	141	321			34	8°30	32,26	
50	51	169°45	349°45			48	0	48,00	
51	52	175	355			49	0	49,00	52 = Mojón
52	53	181	1			28	1	28,00	
53	54	202°30	22°30			56	5°30	56,00	
54	55	199°30	19°30			40	8°30	39,13	
55	56	190	10			61	2°30	61,00	

PUNTOS		ÁNGULOS				LADOS			Observaciones.
De estación...	Visados...	Declinaciones.		Desig-nación del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en pe-queña o Lactu-ra mra.	Ángulo de inclinación.	Longitud horizontal.	
		Direc-ta.	Inver-sa.						
56	57	219	93			59	4	59,00	57 Mojón
57	58	229	49			57	8°30	55,75	
58	59	206°45	20°45			229	5	229	
59	60	219	93			30		30,00	60 Mojón
60	61	160	346			97	3	97,00	
61	62	176	356			72	4	72,00	
62	63	166°30	346°30			50	4	50,00	
63	64	186°30	6°30			157	16°30	144,31	
64	65	115	295			19	15°45	16,67	
65	66	102	282			22	26°15	17,62	
66	67	115	295			111	34°30	75,39	
67	68	116°15	296°15			317	21°30	274,10	69 Mojón en piedra viva de Gabriel Villalonga
68	69	329°30	159°30			92	120	88,02	
69	70	3°30	193°30			45	9	45,90	
70	71	5°30	185°30			66	18	54,27	
71	72	6°30	186°30			147	3	147,00	
72	73	270	2070			160	6	158,25	73 olivar de Benigno del Morro
73	74	28°15	208°15			70	6°30	79,00	
74	75	13°15	193°15			119	7	116,92	75 olivar de José Cabot
75	76	15°15	185°15			52	0	52,00	
76	77	9	189			52	2	52,00	
77	78	344	164			64	3°30	64	
78	79	29	209			119	27°30	99,69	
79	80	21°15	211°15			52	2	52,00	
80	81	144	324			67	3	67,00	
81	82	119	299			55	2	55,00	
82	83	82°30	206°30			84,00	3°15	84,00	
83	84	186	6			240	7	236,44	84 olivar de Francisco Real

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.	
De elevacion. . . . .	Visados. . . . .	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor o amplitud del mismo.	Distancia en peldaños o Lectura de mira. . . . .	Ángulo de inclinacion.		Longitud horizontal.
		Directa. . . . .	Inversa. . . . .						
84	85	175°15	355°15			158	4°	152.00	95. Olivar de Miguel Monro
85	86	164	314			47	4°	47.00	
86	87	94°15	274°15			46	0°	46.00	89. Olivar de Juan Cabot
87	88	172	352°			71	28°45	54.57	
88	89	56	296			35	3	35.00	
89	90	39°30	219°30			271	3	271	
90	91	156	396			175	4°	174.15	
91	92	161°	341			117	12°30	111.70	
92	93	183	3°			300	20°45	262.74	
93	94	150°30	330°30			18	4°	17.50	
94	95	151°45	331°45			42	21°30	36.76	
95	96	146°30	326°30			57	21	48.68	96. Olivar de Nicolás Menéndez
96	97	154	394			89	18	80.50	
97	98	56°15	296°15			55	10	57.74	
98	99	67°	247°			67	25°	51.75	
99	100	60°30	240°30			127	150	118.47	100. Olivar de Guillermo Cavallé
100	101	314°	164			34	13°	32.28	
101	102	296	116			167	21	145.55	
102	103	18°45	198°45			156	2°	156.00	
103	104	28°15	208°15			195	1°	195.00	
104	105	39°30	219°30			92	13°30	88.00	
105	106	5°	185°			66	9°	64.98	
106	107	54°30	294°30			72	5°30	71.74	
107	108	172°15	352°15			371	2°	274.00	

PUNTOS.		ÁNGULOS.				LADOS.			OBSERVACIONES.
De estación...	Visados.....	DECLINACIONES.		Destinación del ángulo...	Valor ó amplitud del mismo.....	Distancia en pendiente ó altura de mira.....	Ángulo de inclinación.....	Longitud horizontal.....	
		Directa.	Inversa.						
108	109	170° 50'	350° 30'			51	2	51.00	109 Olivar de Miguel Verdosa
109	110	168°	348°			196	17	179.25	
110	111	139° 45'	319° 45'			72	2° 30'	72.00	111 Olivar de Miguel Cabot
111	112	102°	212°			25	7° 45'	24.95	112-113 Olivar de Jorge Parrival
112	113	124° 20'	304° 20'			192	10° 15'	127.82	
113	114	110° 15'	290° 15'			47	14	40.17	
114	115	89	269			60	9°	60.00	
115	116	75° 20'	255° 20'			95	9°	95.00	
116	117	102	282			36	19° 20'	32.00	117 Olivar de Jaime Montaner
117	118	62° 15'	242° 15'			37	7°	32.51	
118	119	74° 45'	254° 45'			51	18°	51.56	
119	120	19°	199			51	1°	51.00	
120	121	111° 15'	291° 15'			198	11	191.00	
121	122	12° 20'	192° 20'			190	4°	190.00	122 Olivar de Pedro Seguí
122	123	925° 20'	145° 20'			76	10°	79.91	
123	124	926° 15'	926° 20'			74	9°	79.17	
124	125	997° 20'	157° 20'			51	9° 20'	49.61	
125	126	997° 30'	157° 20'			41	12° 20'	39.00	126 Olivar de Jaime Montaner
126	127	275° 15'	95° 15'			206	39°	124.42	
127	128	19° 15'	199° 15'			142	1°	142.00	
128	129	61° 15'	241° 15'			162	28° 20'	125.00	
129	130	49° 45'	269° 45'			48	20	42.78	
130	131	37°	217°			28	15	26.12	
131	132	68°	248°			97	15° 20'	86.76	132 Monte alto de Francisco Jauri
132	133	323	143°			84	1°	84.00	133 Monte alto de Ignacio Bonny
133	134	992° 45'	152° 45'			106	9°	106.00	134 Monte alto de José Pety Guelfa
134	135	924° 20'	144° 20'			145	7°	142.85	
135	136	47°	227°			115	5° 15'	114.00	
136	137	55° 20'	235° 20'			64	4° 30'	64.00	
137	138	99° 20'	219° 20'			22	9° 20'	21.10	
138	139	59	239			39	17° 20'	35.47	
139	140	92° 20'	212° 20'			47	21° 20'	77.22	
140	141	2° 20'	182° 20'			40	24° 20'	32.00	141 Monte alto de Juan Sadal Polon



Provincia de Baleares

# REGISTRO DEL LEVANTAMIENTO DEL PLANO

DEL

Monte público denominado Comuna de

Bunola

perteneciente á Bunola

y sito en término municipal de Bunola

Año de 1902

~~AÑO DE 1800 A 1800~~



# MÉTODO DE LEVANTAMIENTO

---

*Se ha aplicado el método de recorrimiento absoluto.*

---

---

---

## INSTRUMENTOS EMPLEADOS


---

**Angulos** *Brújula sextantal graduada en P. S. L. declina  
ción 15° 30' al O.*

**Lados** *Mirar parlante*

---

*Publica de V.*



PUNTOS		ÁNGULOS				LADOS			Observaciones.
De estacion. . . . .	Visados. . . . .	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en perpendicular ó Lectura metr. . . . .	Ángulo de inclinacion.	Longitud horizontal.	
		Direc. . . . .	Inversa. . . . .						
<i>Perimetro general</i>									
1	2	318°45'	138°25'			97	12°45'	92.20	1. Monte alto pimar perteneciente a S. Jose <sup>Marques</sup>
2	3	303°15'	123°15'			97	5°30'	96.11	Olera <sup>"Jony Bress"</sup> Pinar de <del>Castro</del> <sup>Castro</sup>
3	4	296°15'	116°15'			200	11°	192.72	
4	5	323°15'	143°15'			40	0°	40.00	3. Monte alto pimar perteneciente a S. Jose Bu.
5	6	299°30'	199°30'			223	3°	223.00	guas tafartera denominadas "Honor"
6	7	302°	122°			137	16°30'	126.00	
7	8	277°	97°			31	10°	31.00	
8	9	292°15'	112°15'			325	2°15'	323.32	
9	10	291°	111°			72	0°	72.00	
10	11	287°45'	107°45'			81	10°	81.00	
11	12	272	92			40	6°30'	39.40	
12	13	268°15'	88°15'			27	11°30'	26.00	13. Monte Alto pimar perteneciente a S. J. co
13	14	267°30'	87°30'			126	6°45'	124.26	Cardell predio denominado "San Perot"
14	15	200	120			159	12°15'	152	
15	16	307°15'	127°15'			116	10°15'	116.39	15 mayon
16	17	285	105			41	5°30'	40.62	
17	18	249	69			125	17°	114.31	
18	19	263	83			140	7°15'	138	19. Monte alto de Juan Armeñual
19	20	230°30'	50°30'			86	9°30'	83.66	20. "a Juan Rosello y Presio
20	21	245°30'	65°30'			198	13°30'	187.31	21. Juan Jreu de Juana Ana Sastre
21	22	274°45'	94°45'			17	21°15'	41.00	
22	23	273°15'	93°15'			271	22°15'	232.00	
23	24	277°30'	97°30'			37	14°15'	35.00	
24	25	247°	67°			180	13°15'	170.00	
25	26	161°30'	31°30'			370	16°	341.00	25. Fuentecita a' es Jreu
26	27	155°	35°			121	0°	121.00	
27	28	227°30'	47°30'			145	9°15'	141.25	
28	29	187	7°			202	9°45'	196.21	
29	30	183°75'	3°75'			124	13°30'	117.24	

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.
De estación...	Visados...	Declinaciones.		Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en planta ó Locutura de mira...	Ángulo de inclinación.	Longitud horizontal.	
		Dirección...	Inversa...					
30	31	130°	6"		38	18°30'	34.17	
31	32	172°	352		66	0°	66.00	
32	33	114°45'	294°45'		18	13°	17	32. Mazon termino de Santa Maria
33	34	93°	273		336	22°30'	286.77	34. Mazon
34	35	117°30'	297°30'		98	23°15'	82.73	35. Mazon
35	36	98°15'	278°15'		207	15°	193.13	36. Mazon
36	37	102°30'	282°30'		182	12°	174.13	37. Mazon
37	38	136°15'	316°15'		420	8°45'	416.30	38. Mazon
38	39	127°	327		212	4°	212.00	39. Mazon
39	40	156°30'	396°30'		78	13°30'	73.15	
40	41	151	331		44	13°30'	41.60	41. Mazon
41	42	104	284		72	5°	72.00	
42	43	90°30'	270°30'		68	5°45'	67.32	
43	44	121	301		26	4°30'	25.00	
44	45	58°30'	230°30'		44	3°	44	
45	46	61	241		59	2°	59	46. Mazon
46	47	127	327		300	4°	798.00	
47	48	152	332		29	2°	29.00	
48	49	156°30'	336°30'		31	6°	31.00	
49	50	121	321		34	8°30'	33.26	
50	51	169°45'	349°45'		48	0°	48.00	
51	52	175	355		49	0°	49.00	52. Mazon
52	53	181	4		28	1°	28.00	
53	54	202°30'	22°30'		56	5°30'	56.00	
54	55	199°30'	19°30'		40	8°30'	39.13	
55	56	190	10°		61	2°30'	61.00	
56	57	213	33		53	4°	53.00	57. Mazon
57	58	229	44		67	8°30'	55.75	
58	59	206°15'	26°15'		223	5°	223	
59	60	213	33		30	0°	30.00	60. Mazon

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.
De estación...	Visados...	Declinaciones.		Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en planta ó Locutura de mira...	Ángulo de inclinación.	Longitud horizontal.	
		Dirección...	Inversa...					
60	61	166°	346°		97	3°	97.00	
61	62	176°	356°		72	4°	72.00	
62	63	166°30'	346°30'		50	4°	50.00	
63	64	186°30'	6°30'		157	16°30'	144.34	
64	65	115	295		18	15°45'	16.67	
65	66	102	282		22	26°15'	17.62	
66	67	115	295		111	34°30'	75.37	
67	68	116°45'	296°45'		317	21°30'	274.22	68. Mazon empiezo olivar de Gabriel Vil
68	69	323°30'	153°30'		92	12°	88.00	
69	70	3°30'	183°30'		45	9°	43.70	69. Mazon
70	71	5°30'	185°30'		60	18	52.27	
71	72	5°30'	186°30'		127	3°	122.00	
72	73	27°	207°		160	6°	152.25	73. Olivar de Bernardo Harro
73	74	28°45'	208°45'		80	6°30'	79.00	
74	75	13°45'	193°45'		113	7°	111.32	75. Olivar de Jose Cabut
75	76	15°45'	195°45'		52	0°	52.00	
76	77	9°	189		52	2°	52.00	
77	78	324	164°		64	3°30'	64	
78	79	29°	209°		119	27°30'	93.63	
79	80	29	209		52	2°	52.00	
80	81	31°45'	211°45'		52	2°	52.00	
81	82	144	324		67	3°	67.00	
82	83	119	299		55	2°	55.00	
83	84	82°30'	262°30'		34.00	3°15'	34.00	
84	85	188°	6°		240	7°	238.4	84. Olivar de Francisco Real
85	86	175°15'	355°15'		158	4°	158.00	85. Olivar de Miguel Harro
86	87	164	344		47	4°	47.00	
87	88	94°15'	274°15'		46	0°	46.00	87. Olivar de Juan Cabut
88	89	172	352°		71	28°45'	54.57	
89	90	56	236		35	3	35.00	
90	91	59°30'	219°30'		271	3	271	

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.	
De estacion...	Visados...	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en perpendicular ó Lectura en mira...	Ángulo de inclinacion.		Longitud horizontal.
		Directa...	Inversa...						
90	91	156	936			175	20	172.13	
91	92	161	921			117	123	111.73	
92	93	183	90			300	2045	282.34	
93	94	1503	5383			18	4	12.50	
94	95	15145	39125			22	213	36.36	
95	96	1463	3263			57	31	29.68	
96	97	156	332			89	13	80.50	
97	98	5625	23625			53	10	53.84	
98	99	670	2220			63	25	51.75	
99	100	603	2403			127	150	118.19	
100	101	344	161			32	130	92.28	
101	102	296	116			167	21	145.58	
102	103	1845	19845			156	90	156.00	
103	104	2878	20818			195	10	195.00	
104	105	3930	21930			92	133	88.00	
105	106	5	185			66	9	64.38	
106	107	523	2323			72	530	71.34	
107	108	57225	35225			232	30	232.00	
108	109	1703	3503			51	2	51.00	
109	110	168	328			196	17	199.25	
110	111	13325	31925			72	230	72.00	
111	112	1320	3120			25	7025	24.95	
112	113	1243	3013			132	1015	122.82	
113	114	11016	29016			23	14	20.68	
114	115	83	263			60	30	60.00	
115	116	753	253			95	30	95.00	
116	117	102	282			36	1930	32.00	
117	118	8275	2275			33	70	32.51	
118	119	7625	2525			57	180	51.56	
119	120	190	199			51	10	51.00	

96 Olivar de Nicolas Mercadal

100 Olivar de Guillerme Chantel

109 Olivar de Miguel Verdura

111 Olivar de Miguel Calcut

112-113 Olivar de Jorge Pascual

117 Olivar de Joana Montoro

PUNTOS		ÁNGULOS			LADOS			Observaciones.	
De estacion...	Visados...	Declinaciones.		Designacion del ángulo.	Valor ó amplitud del mismo.	Distancia en perpendicular ó Lectura en mira...	Ángulo de inclinacion.		Longitud horizontal.
		Directa...	Inversa...						
120	121	11195	29195			198	11	191.00	
121	122	1230	19230			190	40	190.00	
122	123	32530	14530			76	10	73.91	
123	124	32615	32630			34	90	33.17	
124	125	33730	15730			51	9030	29.61	
125	126	33730	15730			21	1230	39.00	
126	127	27515	9515			206	390	124.42	
127	128	13915	19315			142	10	142.00	
128	129	61915	221015			162	2830	125.00	
129	130	8325	26325			28	20	22.38	
130	131	370	2170			28	15	26.12	
131	132	680	2480			93	1530	86.36	
132	133	323	1430			84	10	84.00	
133	134	33245	15245			106	30	106.00	
134	135	32430	16430			165	70	162.85	
135	136	170	2270			115	5015	114.00	
136	137	5530	23530			64	4030	64.00	
137	138	3930	21930			22	9030	21.20	
138	139	59	233			39	17030	35.27	
139	140	3230	21230			23	2130	39.22	
140	141	230	18230			20	24030	33.00	
141	142	23815	118015			240	13030	222.00	
142	143	3250	1650			94	1015	82.12	
143	144	3290	149			71	120	67.93	
144	145	9415	27415			150	150	139.95	
145	146	78	2380			54	130	51.27	
146	147	3530	1730			59	20	59.00	
147	148	93	2730			152	10	147.42	
148	149	40	1840			68	20	68.00	
149	150	76	250			28	1030	46.41	

122 Olivar de Pedro Segui

126 Olivar de Joana Montoro

132 Monte alto de Francisco Joana

133 Monte alto de Ignasio Brullols

134 Monte alto de Jose Pal y Luchegras

141 Monte alto de Joan Nadal y Paloll

148 Monte alto de Ant<sup>o</sup> E. Llorens

